



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE BENIAJÁN, CELEBRADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022.**

En Beniaján, a 29 de marzo de dos mil veintidós, siendo las 20:31 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Francisco Nicolás Martínez, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente:

D. Jose Francisco Nicolás Martínez (PP).

Vocales:

D^a Inmaculada Hernández García (PP).

D. Pedro Guerrero Fernández (PP).

D. Diego Griñán Barreña (PP).

D^a María Vanessa Sánchez Arce (PSOE).

D. José Morales González (PSOE).

D^a Sonia Cortés Cárcelos (PSOE).

D^a Ana María Martínez Laso (VOX).

D. Francisco Nicolás Baños (Cs).

El número de vocales asistentes es de nueve. El Sr Presidente, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, inicia la sesión. Se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas en fechas 16 de diciembre de 2021 y 14 de enero de 2022, y del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2021.

Don José Morales Gonzalez (PSOE) expone que en las actas de las sesiones extraordinaria de fecha 14 de enero de 2022 y ordinaria de 10 de noviembre de 2021, hay un error de transcripción en la página 1 de ambas actas, en las que figura dos veces como asistente Don José Morales González, y que existe otro error de transcripción en la página 4 del acta de la sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2021, ya que en el Informe del Presidente se da las gracias a “Doña Antonia Arce...”, cuando el nombre correcto del



Presidente del Club de la Tercera Edad es “Don Antonio Arce”. No habiendo más manifestaciones, y tras rectificar los errores, las actas son aprobadas por unanimidad.

2.- Informe de gastos, período desde el 16/01/2022 al 29/03/2022 y acumulado de gastos.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos y el acumulado anual, que ha sido enviado, junto con la documentación del orden del día a los vocales de la Junta.

Los vocales manifiestan no entender bien los documentos ya que ha cambiado el modo en que se presenta la información, solicitando Doña Ana María Martínez Laso que para el próximo pleno se presente esta documentación del mismo modo que lo venía haciendo la anterior secretaria-administradora, comprometiéndose el nuevo secretario-administrador a presentar la información de un modo más claro.

3.- Mociones del Presidente.

3.1.- Propuesta para nombramiento de vicepresidente/a de la Junta Municipal de Beniaján, conforme al art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El Sr. Presidente propone como vicepresidenta a Doña Ana María Martínez Laso, del Grupo VOX, se somete a votación, votando a favor la vocal del Grupo VOX y los cuatro vocales del Grupo Popular y, absteniéndose los tres vocales del Grupo PSOE y el vocal del Grupo Ciudadanos; por lo que se aprueba por mayoría, con cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

3.2.- Asignar vocales a los consejos escolares en donde no los hay.

El Sr. Presidente informa de la necesidad de asignar vocales a varios de los consejos escolares, aprobándose por unanimidad el nombramiento como vocales de los consejos escolares de los miembros de la Junta Municipal detallados en la siguiente tabla:

Colegio:	Representante Municipal
C.E.INFANTIL LA NARANJA	Inmaculada Hernández García.
C.E.I.P. N ^a S ^a DE FÁTIMA	Diego Griñán Barreña
I.E.S. BENIAJÁN	Pedro Guerrero Fernández
C.E.I.P. INFANTA ELENA	Francisco Nicolás Baños



3.3.- Aprobación si procede, de la valoración recibida de la Oficina Técnica, por importe de 9.676,22 euros, para reparación de diversos baches en varias calles de Beniaján (Calle Federico Guirao, Av. Ciudad de Murcia, Calle Hispanidad, Calle Príncipe Felipe y Carril Márquez).

El Sr. Presidente informa de la recepción de la valoración de la OTAD y de la necesidad de que sea aprobada por el pleno para que se pueda continuar con el procedimiento.

A colación, Doña María Vanessa Sánchez comenta que considera importante tener una reunión con Aguas de Murcia para buscar solución a los diversos problemas de atranques que hay en la pedanía.

El Sr. Presidente informa de que se ha solicitado reunión a Leopoldo. Desde Aguas de Murcia se la ha indicado que es descomunal la cantidad de toallitas y compresas que los vecinos de la pedanía arrojan y que están provocando obstrucciones en el alcantarillado.

Don Francisco Nicolás Baños interviene para manifestar que EMUASA debería hacer una revisión en profundidad de todos los desagües, ya que las tuberías tienen un diámetro totalmente insuficiente.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad la valoración recibida de la Oficina Técnica, y a colación, se aprueba por la totalidad de los vocales instar a EMUASA, para que haga un estudio de la situación de los desagües de la pedanía.

4.- Mociones de los grupos políticos.

Mociones conjuntas,:

Moción conjunta del Grupo Popular y del Grupo VOX.

Solicitar el arreglo y mantenimiento del Edificio de la Alcaldía de Beniaján.

Doña Ana María Martínez Laso informa de que en el edificio hay goteras, carcoma y un deterioro general. Se trata de un edificio de uso público, y si las deficiencias van a más puede suponer un riesgo.

Don Francisco Nicolás Baños indica que Patrimonio está al corriente de la situación, y que en diversas reuniones le han dicho que se va a arreglar, pero luego no hacen nada.

El Ayuntamiento hace dejación de funciones, y tampoco dejan que la Junta Municipal se haga cargo, ya que se trata de un edificio histórico.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

**Concejalía de Pedanías y Barrios,
Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.**



Doña María Vanessa Sánchez Arce indica que en anteriores legislaturas ya se llevó esta petición a moción, y que está bien que se intente de nuevo, ya que hay una corporación nueva y puede que ahora sí se lleva a cabo. Además, es urgente buscar una solución, ya que se está ocasionando problemas a las viviendas colindantes (han entrado ratas a una vivienda que se encuentra al lado).

Con respecto a esto último, Don Francisco Nicolás Martínez informa que el problema se ha solucionado (se ha desratizado el edificio, se han cortado las ramas de los árboles que tocaban en el edificio y a los cables les van a poner discos).

A continuación la moción se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

Mociones del Grupo Popular.

4.1.- Nombramiento del Cronista Oficial de Beniaján.

Desde el Grupo Popular se propone el nombramiento de Don Gabriel Nicolás Vera como Cronista Oficial de Beniaján, figura que consideran muy necesaria para que recabe narración escrita, fotográfica o audiovisual de los sucesos históricos o dignos de reseñar por su importancia o trascendencia.

Todos los grupos políticos están de acuerdo con la propuesta y consideran a la persona propuesta como la ideal para desempeñar el cargo.

Doña María Vanessa Sánchez Arce indica que habría que darle utilidad a la figura, utilizándolo como voz del pueblo.

El Sr. Presidente informa de que caso de aprobarse la moción, se dará traslado al Colegio de Cronistas de Murcia, y de que se cuenta con la colaboración de ese organismo.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad.

4.2.- Solicitar alcantarillado para Villanueva.

Leída la moción por Don Pedro Guerrero Fernández, el Sr. Presidente aclara que se trata de una demanda de los vecinos, que quieren tener su red de alcantarillado.



A continuación interviene Don Francisco Nicolás Baños, para indicar que con EMUASA hay dos puntos negros: la instalación del alcantarillado en Villanueva y del al Carril del Lucio hasta el Caserío de Henarejos. Tiene constancia de que está previsto en el plan de inversiones y opina que sería bueno presionar para que las dos actuaciones se lleven a cabo lo antes posible.

A colación, el Sr. Presidente propone incluir en esta misma moción, el que se solicite a EMUASA la instalación de alcantarillado desde el Carril del Lucio hasta el Caserío de Henarejos.

Sometida a votación, la moción se aprueba por unanimidad.

4.3.- Solicitar adecuación del Edificio Ecomuseo.

Leída la moción por Doña Inmaculada Hernández García, el Sr. Presidente informa que este tema ya lo ha tratado con la concejala y con Patrimonio, y que se les ha dicho que los vecinos quieren que se use como centro de mayores y que también pueda ser usado por otras asociaciones.

Doña María Vanessa Sánchez Arce indica que este tema no es nuevo, y que se le ha dado un mal uso al centro, y que hay un proyecto para su rehabilitación con Fondos FEDER.

Al hilo, el Sr. Presidente informa de que le consta que no se puede cambiar el nombre al edificio, pero sí que lo pueden usar las diversas asociaciones. Desde el Servicio de Patrimonio quieren saber el uso que se le va a dar al edificio, y le han indicado que es fundamental que se tenga el acuerdo de las diversas asociaciones del El Bojal. Este acuerdo ya se tiene, puesto que existe el compromiso de todas las asociaciones para que se le deje a la que más miembros tiene, que en este caso será la asociación de mayores, pero dejando que el resto de las asociaciones también use el edificio.

Don Francisco Nicolás Baños interviene para indicar que el Ayuntamiento de Murcia todavía no le ha asignado el edificio a ninguna concejalía, correspondiendo el mantenimiento del edificio a Patrimonio, habiéndose realizado diversas gestiones y reuniones para el arreglo del edificio, sin que se le haya contestado ni se haya realizado arreglo alguno.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.



Mociones del Grupo VOX.

4.4.- Creación de la Junta de Seguridad del Distrito nº 6, al que pertenece la Pedanía de Beniaján, para la mejora de la seguridad y la convivencia vecinal.

Una vez leía la moción por Doña Ana María Martínez Laso, interviene Doña María Vanessa Sánchez Arce, para indicar que no está de acuerdo con la moción, debido a que: ya existe una Junta Local de Seguridad en Murcia que se reúne para todos los cometidos que se están planteando aquí de coordinación, la moción adolece de un defecto de forma porque previamente habría que constituir la Junta Local de Distrito, ha habido en los últimos años un problema de falta de agentes de policía local, pero ya se está solucionando porque se está incrementado la plantilla de policías locales y por tanto hay un refuerzo policial, también se está mejorando los medios con que cuenta la policía, y por último el balance de criminalidad ha bajado en el periodo comprendido entre el año 2019 y el año 2021.

Doña Ana María Martínez Laso indica que se intenta que se constituyan las juntas de seguridad por zonas debido a que el tipo de delincuencia no es igual en todas las pedanías, y con la existencia de las Juntas Locales de Seguridad, se tendrían en cuenta estas diferencias, lográndose una mejor respuesta ante cualquier problema.

Al hilo, Doña Sonia Cortés Cárceles le solicita que le indique si existe algún informe o datos que indiquen que el tipo de delincuencia cambia según las pedanías. A lo que Doña Ana María le responde que se lo traerá para el próximo pleno.

Don Francisco Nicolás Baños interviene para manifestar que no le ve sentido a la moción debido a que ya existe la Junta Local de Seguridad, y que con esta moción se está tratando de paliar lo que durante 12 años el Ayuntamiento de Murcia no ha hecho y es que no se han convocado oposiciones a policía local. Con la junta local de seguridad lo único que cree que se va a conseguir es incrementar la burocracia.

Interviene el Sr. Presidente, que opina que todo lo que sea reforzar la seguridad le parece bueno, sin entrar en más valoraciones.

Interviene Don Pedro Guerrero Fernández, para indicar que le parece que Beniaján no es un pueblo “muy seguro”, su familia y algunos vecinos han sido víctimas de actos delictivos, y que considera necesario que se incremente la presencia policial.



El Sr. Presidente otorga a la palabra a uno de los asistentes (Don Matías Miguel Romero Gómez, Policía Local jubilado residente en la pedanía) que indica que con esta moción lo que se está haciendo es decirle al Ayuntamiento que la coordinación entre Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil es deficiente, cuando la realidad es que el nivel de coordinación de estos tres cuerpos en el Distrito 6 es muy buena.

Doña Ana María Martínez Laso comenta que, según testimonios de otros agentes de la Policía Local, la situación que se da es precisamente la contraria, siendo la coordinación bastante deficiente.

Tras esta intervención la moción es sometida a votación, siendo el resultado de la votación:

- Se abstienen los cuatro vocales del Partido Popular, explicando Don Francisco Nicolás que su grupo se abstiene por las dudas que le han surgido tras la intervención de Don Matías Miguel Romero.
- Votan en contra los tres vocales del Grupo Socialista y el vocal del Grupo ciudadanos.
- Vota a favor la vocal del Grupo VOX.

Por lo que la moción es rechazada.

4.5- Instar a la Concejalía que corresponda para la realización de un proyecto renovador del Jardín del Bojar, para su posterior realización y equiparación con el resto de jardines de la pedanía.

Leída la moción por Doña Ana María Martínez Laso, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

4.6- Rehabilitación de los hornos y canteras de la Sierra de Miravete.

Presentada la moción por Doña Ana María Martínez Laso, el Sr. Presidente informa que desde Grupo Popular ha presentado un proyecto, denominado "Cordillera", donde se incluye lo de los hornos, tratándose de un proyecto que va a unir a todas las pedanías de la costera, y que ya está en marcha por parte de las distintas administraciones. Se está refiriendo a la comunidad autónoma.

Doña María Vanessa interviene para indicar que la moción no le parece mal, pero que entiende que tendrán que ser los técnicos que están desarrollando este proyecto asunto quienes realmente deben decidir si realmente los hornos y canteras de Miravete tienen que formar parte



del proyecto. Y que entiende que la moción hay que dirigirla a la Dirección General de Medio Natural.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

5.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa de las gestiones realizadas, las cuales se relacionan a continuación:

- Se ha solicitado la adecuación de las canastas del Colegio Montezahar.
- Se han reparado varias fugas de agua en distintas zonas de Beniaján, habiéndose detectado un problema en cuanto a desagües que en general afecta a toda la pedanía.
- La Asociación Bici-Huerta ha pedido a la Dirección a la Dirección General de Medio Natural la catalogación y que conste en el Inventario de Patrimonio de la comunidad Autónoma el edificio denominado Palacete Pacorro.
- Se ha solicitado la asignación de la limpieza de la Vía Verde a diversas concejalías, habiendo contestado que no tienen ahora mismo asignado un servicio de limpieza.
- Se ha solicitado al servicio de mantenimiento del pabellón de deportes la sustitución de los 40 focos de leds, accedieron y los cambiaron, habiéndose efectuado otros arreglos como el del marcador y una caja de electricidad.
- En cuanto a la reposición de portería en Colegio Ntra. Sra. de Fátima, los técnicos le indican que es competencia de la comunidad autónoma, y así se le indicó a la directora para que ella lo reclamara a través de otra vía.
- Se ha aprobado la solicitud que se hizo de que señalicen y homologuen todas las rutas y caminos del Miravete Chico así como la colocación de un mirador en la Cruz del Picacho con el fin de darle valor al entorno similar al que hay en Torreagüera, le han dicho que está aprobado y que está en marcha para hacerlo en lo que queda de año.
- Se ha desratizado por el Servicio de Zoonosis el edificio de la Alcaldía, para evitar problemas con edificios colindantes, y tras solicitar al Jefe de Servicio de Parques y Jardines la poda de los árboles, se hizo el 1 de marzo pasado.
- Igualmente se ha desratizado varias zonas de Beniaján a indicación de vecinos.
- Se ha colocado un espejo frente a Huerto Pico.
- La exposición de muñecas del carnaval se realizó en este mismo salón de plenos de la Alcaldía, a petición de la asociación del carnaval,
- Se ha realizado una campaña de recogida de alimentos por parte de la Asociación España Ayuda y se han dejado los distintos salones para esto, la respuesta de la gente



de Beniaján no hay palabras para describirla, se han volcado todos los vecinos y se han enviado 40 palets.

- Se han realizado varias limpiezas de zonas específicas de Beniaján, por personas que cumplen trabajos sociales.
- Se ha limpiado por parte de los propietarios un solar que habían denunciado los vecinos por abandono y suciedad en la Calle Casino.
- El Centro de Mayores del Bojal ha solicitado la asignación del Edificio denominado Ecomuseo para desarrollar sus actividades, se está a la espera de la respuesta de la Concejalía de Servicios Sociales y de Patrimonio.
- El alcantarillado de la Av. Fabián Escribano tuvo un atranque monumental que provocó la salida de aguas fecales por las distintas tapas de alcantarilla. Se ha solicitado a EMUASA una revisión de todos los imbornales para evitar las inundaciones de la Avenida, porque hay muchas inundaciones que se provocan aquí que vienen de los atranques en las tuberías.
- Se ha solicitado el 17 de marzo, con carácter de urgencia el arreglo del Camino de la Trinidad para permitir el acceso a los vecinos. Vino un técnico a ver el camino y lo comunicó a Fomento. La Concejalía de fomento comunicó que lo iban a reparar de urgencia, eso fue el 17 de marzo y a día de hoy sigue sin repararse el camino. Los vecinos han solicitado permiso a la Delegación del Gobierno para una concentración y corte del Puerto del Garruchal el 31 de marzo, 1 y 2 de abril. Ante la repercusión que está teniendo el asunto, ha llamado un técnico de la Concejalía de Fomento para informarle de que no van a esperar al lunes y mañana mismo van a ponerle solución al asunto.
- Hay un proyecto de arreglo de la Av. Fabián Escribano, que incluye la acera del Quiosco Pepito y la parada de taxis, con dos expedientes distintos que conjuntamente no se pueden realizar porque con el importe que supondría nos cargamos el presupuesto. Los técnicos han aconsejado vincular la acera del Quiosco Pepito con el proyecto de la Calle Mayor y la eliminación del subterráneo, y que sí se podría acometer la eliminación de la parada de taxis, que está obsoleta.
- Se le ha solicitado a la Junta Municipal colaboración para dar cinco charlas audiovisuales didácticas en los cinco centros de enseñanza de Beniaján, que imparte Juan Francisco Cerezo, de la Asociación Aventura-Murcia de Beniaján.
- Se han cambiado las luminarias de la Calle Mayor, incrementándose la luminosidad, pero según los técnicos sigue siendo insuficiente y se está estudiando el cambio del tipo de farola.
- Se ha colaborado con el centro de mayores del Bojal en un viaje a la Sierra de María que se hará el 3 de abril.



- Se ha colaborado con el Centro de la Mujer del Bojal, en un viaje a Portugal del 8 al 12 de junio.
- Se ha reunido con distintos técnicos de Limpieza Viaria reclamándoles que vuelvan a poner los servicios que nos han quitado.
- Se ha solicitado la reposición de diversas papeleras que nos han quitado por diversas razones y no se han vuelto a poner.
- Se está a la espera de que vengan los técnicos de Tráfico para ver distintos problemas con señalizaciones y situaciones graves que pasan en algunas calles de Beniaján.
- Se ha solicitado poner farolas en las calles que bordean el Colegio La Fuensanta, y en el Callejón que va de la Ermita a la Rambla de Montezahar.
- La Asociación Pro-Carnaval va a realizar los distintos festejos de Carnaval los días 24, 25 y 26 de junio.
- Se ha mantenido un primer contacto con las diferentes asociaciones (Casino, Chirigota, Carnaval...) para ver sus necesidades.
- La Comisión de Fiestas de El Bojal le ha comunicado su intención de organizar algún evento con retraso por sus fiestas el fin de semana del 21 y 22 de mayo.
- Las fiestas de Beniaján se van a realizar como viene siendo habitual la semana del 11 al 17 de julio.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay en tiempo y forma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 23:18 horas, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

**Vº Bº El Presidente de la Junta
Municipal de Beniaján.**

Don José Francisco Nicolás Martínez

El Secretario-Administrador

Don Juan Jesús Trabalón Escolar.